

**REUNIÓN del CONSEJO MUNICIPAL de  
GIROS RESTRINGIDOS sobre  
VENTA y CONSUMO de BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

--- En la Ciudad de **Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las **19:00 diecinueve horas** del día **08 ocho de Noviembre del año 2012** dos mil doce, se llevó a cabo la **Reunión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas**, efectuándose en el lugar que ocupa el **Salón de Cabildo**, ubicado en la planta alta de Palacio Municipal, **bajo el siguiente:**

**ORDEN del DÍA:**

- I. Lista de Asistencia y Toma de Protesta de Ley a los integrantes del Consejo de Giros Restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco de la Administración Municipal 2012-2015.
- II. Análisis de Solicitudes de Giros Restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas.
- III. Asuntos Generales.
- IV. Clausura.

- - - **PRIMER PUNTO.-** En uso de la voz el **Presidente Municipal de Autlán de Navarro, Jalisco, L.C.P. SALVADOR ÁLVAREZ GARCÍA**, da la más cordial bienvenida a las personalidades que habrán de integrar el Consejo de Giros Restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, durante la Administración Municipal 2012-2015; por lo que, **concede el uso de la palabra a la MTRA. MA. DE JESÚS VELASCO DE DIOS, Secretario General del Ayuntamiento, quien a su vez fungirá como Secretario del Consejo**, para que proceda a **nombrar lista de asistencia** a los integrantes del Consejo, **habiéndose presentado 11 once de los 14 catorce:**

*L.C.P. SALVADOR ÁLVAREZ GARCÍA*, Presidente Municipal y Presidente del Consejo; *MTRA. MA. DE JESÚS VELASCO DE DIOS*, Servidor Público Encargada de la Secretaria del Ayuntamiento y Secretario del Consejo; *ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA*, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal y Vocal Técnico del Consejo; *C.G. LUIS ANTONIO MANCILLA HUACUJA*, Regidor; *C.P. OLGA ROBLES PELAYO*, Regidora y Vocal del Consejo; *C.P. MARÍA HILDA MERCADO AGUILAR*, Regidora y Vocal del Consejo; *M.C.D. ERNESTO IVAN HERRERA IBARRA*, Regidor y Vocal del Consejo; *L.E.F. ALFREDO DE LA FUENTE MORENO*, Representante de Clubes de Servicio y Vocal del Consejo; *LIC. ALEJANDRO RUBIO BELTRÁN*, Representante del Comercio Establecido y Vocal del Consejo; *PROFR. ALBERTO FLORES FLORES*, Representante del Sector Educativo y Vocal del Consejo; y *DR. JOSÉ LUIS AGUILAR MANCHA*, Representante Ciudadano y Vocal del Consejo.-----

Acto continuó una vez declarado el quórum requerido, el **Primer Edil, L.C.P. Salvador Álvarez García, procede a realizar el acto formal de la Toma de Protesta, manifestando lo siguiente:**

*"¿Protestan ustedes cumplir en su caso hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Jalisco, la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, y demás Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de cualquiera de ellas emanen, así como desempeñar leal y eficientemente el cargo de Integrantes del Consejo de Giros Restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, de la Administración Municipal 2012-2015 que este Ayuntamiento les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio. A lo que todos y cada uno de los interpelados manifiestan, "Si Protesto". Y por último el Primer Edil expresa: "Si así lo hicieren que el pueblo de Autlán se los reconozca, y si así no lo hicieren que la nación, el estado y el municipio se los demande".*

--- Una vez realizada la Toma de Protesta correspondiente, el Primer Edil continúa para agradecer a todos los integrantes del Consejo por el apoyo brindado toda vez que es una labor altruista, manifestando que de su parte contarán con su aprobación a la decisiones que se tomen para todos y cada uno de los casos vertidos en las sesiones que se celebren para atender las peticiones de los ciudadanos.-----

--- Concluida la participación del Primer Edil se procedió al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, que es la **REVISIÓN y ANÁLISIS de las SOLICITUDES**, todas y cada una en base lo estipulado en el Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos para la venta y consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, **conforme al detalle siguiente:**

SOLICITANTE	GIRO	DOMICILIO	RESULTADOS
MARIA CONCEPCION LAZARO MARTINEZ	SOLICITA PERMISO PROVIOSIONAL PARA VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN TIENDA DE ABARROTES	FRANCISCO I. MADERO No. 10 en FRACC. PAULINO NAVARRO.	<b>APROBADO POR UNANIMIDAD</b> , EN VIRTUD DE CONTAR CON LOS REQUISITOS: TIENDA DE ABARROTES SURTIDA Y CON LICENCIA MUNICIPAL, SIN QUEJAS Y NO SE ENCUENTRA CERCANA A IGLESIAS O ESCUELAS. CONDICIONADA A PRESENTAR LA CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES.
JOSEFINA RUBIO ARECHIGA	SOLICITA PERMISO PROVISIONAL PARA VENTA DE CERVEZA ACOMPAÑADA DE ALIMENTOS	CAPAYA No. 254	<b>NEGADO POR UNANIMIDAD</b> , EN VIRTUD DE NO HABER COMPLETADO REQUISITOS (CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES Y DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL).
HURIEL LARA GARCIA	SOLICITA PERMISO PROVISIONAL PARA VENTA DE VINOS Y LICORES PARA LLEVAR EN TIENDA DE ABARROTES	MONTE LA LUNA No.61 en COL. COLINAS DEL SUR	<b>NEGADO POR UNANIMIDAD</b> , EN VIRTUD DE NO CONTAR CON SURTIDO DE ABARROTES REQUERIDO (80%)
RIGOBERTO ARECHIGA HERNANDEZ	SOLICITA AUTORIZACION PARA LA RENOVACION Y CAMBIO DE DOMICILIO DEL PERMISO PROVISIONAL DE DESPOSITO A CLEMENTE AMAYA No. 235 (VENCIDO EL AÑO 2010). POSTERIORMENTE SOLICITA SE LE OTORGUE PERMISO PARA LA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO CON VENTA DE FRITANGA (CHICHARRONES)	CLEMENTE AMAYA No. 485	<b>NEGADO POR UNANIMIDAD</b> , POR NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE TALES COMO EXISTENCIA DEL 80% DE ABARROTES.
MARIA DEL ROSARIO PEREZ MARTINEZ	SOLICITA PERMISO PROVISIONAL PARA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN TIENDA DE ABARROTES	ALLENDE No. 99-A en la localidad de EL CHANTE.	<b>APROBADO POR UNANIMIDAD</b> , CONDICIONADO A PAGAR LA MULTA CORRESPONDIENTE, POR OPERAR SIN EL PERMISO PRECITADO.
MARIA ELENA REA VAZQUEZ	SOLICITA PERMISO PROVISIONAL PARA LA VENTA DE CERVEZA Y VINOS DE MESA ACOMPAÑADOS CON ALIMENTOS EN RESTAURANT	ZARAGOZA No. 39	<b>APROBADO POR UNANIMIDAD</b> , EN VIRTUD DE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS: LOCAL ACONDICIONADO, SEGURO DE DAÑOS A TERCEROS, LICENCIAS MUNICIPALES DE RESTAURANT Y ELABORACION DE BANQUETES.
BERTHA MENDOZA LAMBARENA	SOLICITA PERMISO PROVISIONAL PARA LA VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO EN TIENDA DE ABARROTES.	MARIANO BARCENAS No. 115	<b>NEGADO POR UNANIMIDAD</b> , EN VIRTUD DE NO CONTAR CON SURTIDO DE ABARROTES REQUERIDO.
HECTOR ALEJANDRO BORBON TORRES	SOLICITA PERMISO PROVISIONAL PARA LA VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES ACOMPAÑADOS CON ALIMENTOS EN RESTAURANT	CONSTITUCION No. 120	<b>NEGADO POR UNANIMIDAD</b> , EN VIRTUD DE ESTAR UBICADO EN ZONA RESTRINGIDA POR NORMATIVIDAD.

- - - Como **TERCER PUNTO** del orden del día, **ASUNTOS GENERALES** que tratar, se informa o comenta lo siguiente: Pide el uso de la voz el C.G. Luis Antonio Mancilla Huacuja para manifestar que el Consejo debe apegarse al Reglamento para el otorgamiento de los permisos sin enfocarse en cuestiones morales, solo en la normatividad correspondiente. A lo que el Dr. José Luis Aguilar Mancha avala lo mencionado con antelación.

Continuando pide el uso de la voz el Ing. J. Jesús Castañeda Palomera para comentar que efectivamente las decisiones deben analizarse y ser ecuanímes y apegadas a Derecho.....

- - - Y como **CUARTO PUNTO** del orden del día, **CLAUSURA**, la **MTRA. MA. DE JESÚS VELASCO DE DIOS**, en su carácter de **SECRETARIO DEL CONSEJO** procedió a lo siguiente: "Siendo las 20:30 veinte horas con treinta minutos, del día en que se actúa se dan por clausurados formalmente los trabajos de esta reunión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, en espera de que lo tratado sea en beneficio de este Municipio".- - - - -

**L.C.P. SALVADOR ALVAREZ GARCÍA**  
Presidente Municipal y  
Presidente del Consejo

**MTRA. MA. DE JESÚS VELASCO DE DIOS**  
Servidor Público Encargada de la Secretaría  
del Ayuntamiento y Secretario del Consejo

**ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA**  
Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal  
y Vocal Técnico del Consejo

**LIC. ALEJANDRO URIBE GOMEZ**  
Síndico Municipal y Vocal del Consejo

**LIC. SOTERO REYES PATIÑO**  
Contralor Interno y Vocal del Consejo

**LIC. OSCAR SEDANO DE LA ROSA**  
Jefe de Reglamentos y Apremios  
y Vocal del Consejo

**C.G. LUIS ANTONIO MANCILLA HUACUJA**  
Regidor y Vocal del Consejo

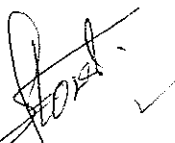
**C.P. OLGA ROBLES PELAYO**  
Regidora y Vocal del Consejo

**C.P. MARÍA HILDA MERCADO AGUILAR**  
Regidora y Vocal del Consejo

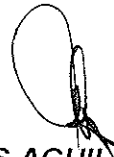
**M.C.D. ERNESTO IVÁN HERRERA IBARRA**  
Regidor y Vocal del Consejo

**L.E.F. ALFREDO DE LA FUENTE MORENO**  
Representante de Clubes de Servicio  
y Vocal del Consejo

**LIC. ALEJANDRO RUBIO BELTRAN**  
Representante del Comercio Establecido  
y Vocal del Consejo



**PROFR. ALBERTO FLORES FLORES**  
Representante del Sector Educativo  
y Vocal del Consejo



**DR. JOSÉ LUIS AGUILAR MANCHA**  
Representante Ciudadano  
y Vocal del Consejo

